

---

El despliegue del armamento nuclear de EE.UU. en terceros países viola la no proliferación

---

14/08/2013



El despliegue por EE.UU. de armas nucleares tácticas en los estados no nuclearmente armados contradice el Tratado de No Proliferación, declaró el viceministro de Defensa ruso, Anatoli Antónov.

Según el viceministro, EE.UU. debe retirar a su territorio las armas emplazadas en estos países y destruir las infraestructuras correspondientes.

“En mi calidad de experto en el Tratado de No Proliferación tengo varias preguntas: ¿cómo es posible que las armas nucleares estén desplegadas en estados no nuclearmente armados? ¿qué es ese sistema de gestión de armas nucleares que utiliza hoy en día la OTAN? En mi opinión, se trata de una violación de los artículos 1 y 2 del Tratado de No Proliferación Nuclear”, recalcó Antónov indicando que los países de la Alianza se niegan a discutir este problema que consideran interno.

Antónov explicitó que el artículo 1 prohíbe transferir tecnología nuclear a otros países y el artículo 2 veta a los países que no la poseen intentar desarrollarla o adquirirla.

El viceministro subrayó que las armas nucleares tácticas desplegadas en el territorio de estados de la OTAN en Europa pueden usarse como estratégicas y requieren poco tiempo para trasportarse a las fronteras de Rusia. A la vez, el armamento correspondiente ruso no representa ningún peligro para la seguridad de EE.UU. ya que tardaría

mucho en trasladarse hasta el territorio estadounidense.

Antónov señaló asimismo que las negociaciones sobre el despliegue del Sistema Antimisiles en Europa, que se celebraron en los últimos diez días entre el Ministerio de Defensa ruso y los correspondientes entes de Italia, Alemania y EE.UU. no permitieron esbozar vías para la resolución del problema.

---